



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 24 de julio de 1971

Núm. 167

Depósito Legal: Z. num. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.887

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1971.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la sala consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Soláns y Moreno, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó por unanimidad:

Contratar con don Evaristo Ibáñez Ojuel los servicios de mozo de limpieza del Matadero, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy

Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Idem ídem de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Anunciar con carácter de urgencia la reglamentaria subasta para la construcción de dos nuevos grupos escolares en el sector del polígono de "Ebro Viejo", con posterior ratificación del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

—Ceder el Teatro Principal a doña María-Dolores Gómez de Avila, para la celebración de un festival.

—Quedar enterada de la aprobación por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del presupuesto para 1971 de la Biblioteca Pública de esta ciudad.

—Aprobar la composición de la Comisión de Festejos del barrio de la Almozara.

—Desestimar petición hecha por un funcionario municipal de abono de prótesis, por no existir este beneficio en la prestación del servicio médico a funcionarios.

—Desestimar ofrecimiento hecho por "Los Pequeños Cantores de Tabor", para una actuación en nuestra ciudad.

—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a favor de: Hermanitas de Ancianos Desamparados, Asilo de Santa Isabel, viviendas protegidas de San José, Asilo Cuna del Carmen y San José, Damas Catequistas y Madres Adoratrices.

—Que los dos funcionarios que se indican en el dictamen, se trasladen a Barcelona para asistir a las Jornadas

Técnicas Hospitalarias sobre Unidades de Cuidados Intensivos.

—Adjudicar a don Jesús Oto Bergua parcela en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Carmelo Lostao Gracia, en Vedado y Realengo de Villamayor.

—Idem ídem a don José Fustero Altarriba, en Realengo de Peñafior.

—Idem ídem a don Emilio Fernando Abad, en Vedado de Villamayor.

—Desestimar la concesión de una parcela a canon y adjudicarles otras a don Francisco Millán Monforte.

—Adjudicar a don José-Antonio Cecilio Aranda una parcela en monte de Castellar Antiguo.

—Adjudicar a don Vicente Soler Laborda varias parcelas del monte Realengo de Villamayor y una del Vedado.

—Adjudicar a don Antonio Entío López una parcela en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Santiago Mayoral Araíz, en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Manuel Conte Gálvez una parcela en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Antonio Escario Lozano, en Vedado de Villamayor.

—Adjudicar a don Joaquín Millán Zanuy, parcela en Vedado de Peñafior.

—Idem ídem a don Antonio Bielsa Fernando, varias parcelas en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Gregorio Fernando Belenguer, en Realengo de Villamayor.

—Idem ídem a don Máximo-Jesús Gracia Fernando, en Vedado de Villamayor.

—Adjudicar a "Montajes Eléctricos" obras de retranqueo en barrio de Torrero.

—Desestimar petición de don Santiago Mayoral Aráiz sobre concesión de terreno lindante con su propiedad.

—Idem ídem de don Antonio Clavería Arazo, de transporte de carne del Matadero al barrio de la Cartuja Baja.

—Idem ídem de don Alfonso de Miguel Latorre de unos terrenos.

—Abonar a don Fernando Peiré Aguirre importe de una factura.

—Dar de baja como viña y alta como cereal una parcela en el monte Castellar Viejo, a nombre de don Cecilio Villar.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Rufina Villalba Angulo, contra desestimación de ruina de la casa número 8 de la plaza de España del barrio de Monzalbarba, manteniendo en sus propios términos el acuerdo municipal recurrido.

—Contestar a don Publio Cordón Munilla en la forma que se indica en el dictamen, sobre croquis de actuación aislada, para construcción de trescientas cuarenta viviendas en solar ubicado en calle de General Yagüe, Monte Perdido y otras.

—Idem ídem de cuatrocientas veinte viviendas en solar ubicado en calles de General Yagüe y otras.

—Conceder a don Gregorio Font Echevarría licencia de obras de construcción de casa en calle de la Vía, 33.

—Conceder a S. y J. Castellot Montarón, licencia de obras de construcción de casa en calle de la Higuera, 22.

—Idem ídem a doña María-Luisa Naval Gonzalvo, licencia de obras de distribuciones en Leopoldo Romeo, sin número.

—Desestimar a don Jesús García Yagüe licencia de obras de ampliación de planta en casa de protección oficial en Lorente, 45-47.

—Contestar a los propietarios de las casas 57 de la calle de las Armas y 3 de la de Sacramento sobre medidas de seguridad.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del Oficial Administrativo de Depositaria, don Francisco Goyena San Vicente.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria de don Juan Guerra Pulido, guardia municipal motorista.

—Someter a la aprobación convocatoria y programa para la provisión, mé-

dante oposición restringida, de una plaza de Vigilante Jefe de los Servicios de Limpieza Pública de la ciudad.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión mediante oposición restringida de la plaza de Mecánico segundo Jefe del Parque de Tracción.

—Idem ídem para la provisión mediante concurso restringido con prueba de aptitud, de una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones Municipales.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 4 de junio de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.014

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de la plaza de Jardinero mayor de este Excmo. Ayuntamiento, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Angel García Muniesa, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local; don Daniel Burillo Ibañez, por el profesorado Oficial del Estado, y don Ernesto García Arilla, Secretario general interino de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, esta constitución de Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.015

El Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido, con prueba de aptitud, para la provisión de una plaza de Inspector de Rentas de este Excelentísimo Ayuntamiento, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José-María Betegón Arnal, Teniente de Alcalde del Excelen-

tísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local; don Carlos Palao Taboada, por el Profesorado Oficial del Estado; don Ernesto García Arilla, como Secretario general interino de la Corporación y don Manuel González-Simarro y López, Interventor de fondos municipales.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Gobernación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, esta constitución del Tribunal se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.016

El Tribunal que ha de juzgar los méritos del concurso para la provisión de tres plazas de Sargentos del Cuerpo de la Policía municipal, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Alfonso Soláns Serrano, Concejal del Excmo. Ayuntamiento por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local; don Gonzalo Hernández Bueno, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don José Antonio Izuel Vera, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Daniel Marcuello Fron, como Inspector Jefe del Cuerpo de la Policía municipal.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general interino de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, esta constitución del Tribunal se expone al público por el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.017

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas, queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don José-María Lasheras Bernal, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía Presidencia.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local; don Ulpiano Jambrina Bonafonte, por el Profesorado Oficial del Estado, y don José-Luis Cerezo-Lastrada, como Ingeniero de Vialidad y Aguas.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general interino de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, esta constitución del Tribunal se expone al público por el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.018

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para la provisión de la plaza de Mecánico segundo Jefe del Parque de Tracción, queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Diarte Alpuente, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local; don Daniel Mariscal Tobajas, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Cristóbal Guitart Aparicio, como Ingeniero de Servicios Industriales.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general interino del Excelentísimo Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, esta constitución del Tribunal se expone al público por el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por

acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.019

Habiendo solicitado "Pensos Hens", S. A., croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en carretera de Logroño, kilómetro 1, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 10 de agosto del pasado año, se hace saber que el expediente se encuentra en el plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de julio de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.020

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Carpintero del Parque de Tracción Mecánica, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Joaquín Diarte Alpuente, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Pedro Benito Sáinz, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local, y don Cristóbal Guitart Aparicio, Ingeniero de Servicios Industriales.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general interino de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, esta constitución del Tribunal se expone al público por el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

\* \* \*

Núm. 5.021

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de vestuario con destino a los niños de las escuelas municipales.

Tipo de licitación en baja: Lote núm. 1: 771.610 pesetas. Lote núm. 2: 127.750 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante vale individual que cada destinatario de las prendas presentará al adjudicatario para su retirada.

Garantía provisional: Por el lote núm. 1: 16.000 pesetas. Por el lote núm. 2: 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Secretario general, Ernesto García.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la adquisición de vestuario con destino a los niños de las escuelas municipales, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 5.022

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de albañilería y fontanería para la adecuación de la cocina y adaptación del recreo del grupo escolar "Gascón y Marín".

Tipo de licitación en baja: 234.719 pesetas.

Plazo de entrega y de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación:

Verificación de pago: Por certificaciones bimensuales expedidas por el Arquitecto Director.

Garantía provisional: 4.694'38 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 14 de julio de 1971. — El Secretario general, Ernesto García.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de albañilería y fontanería para la adecuación de la cocina y adaptación del recreo del grupo escolar "Gascón y Marín", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.025

**Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura**

**SECCION FORESTAL**

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte núm. 66 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "El Maguillo y sus Faldas", perteneciente al Ayuntamiento de El Frasno, cuyo deslinde fue aprobado por Orden ministerial de 30 de abril de 1969, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 19 de octubre de 1971, a las diez horas de su mañana, en el sitio en que se situó el piquete número 1 del deslinde del monte (en el paraje denominado "Puerto de El Frasno", en el punto más al norte del monte "Maguillo y sus Faldas"), y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Agustín Iturralde Irigoyen, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Zaragoza, 16 de julio de 1971. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

**SECCION SEXTA**

**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1971, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto de presupuesto extraordinario*  
4.974. Ejea de los Caballeros (núm. 1, de 1971)

*Arbitrio municipal de urbana*  
4.938. Novillas

*Arbitrio municipal de rústica*

4.938. Novillas  
*Cuenta de administración del patrimonio*  
4.938. Novillas

*Cuenta general del presupuesto extraordinario*  
5.010. Villar de los Navarros (núm. 1, de 1971)

*Cuenta general del presupuesto ordinario*  
4.938. Novillas

*Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto*  
4.938. Novillas

*Expediente de habilitación de crédito*  
5.007. Pleitas  
5.009. Bárboles

*Expediente de suplemento de crédito*  
4.972. Aguilón  
5.007. Pleitas  
5.009. Bárboles

*Padrón por diferentes conceptos*  
5.026. Gotor

*Padrón de habitantes*  
4.938. Novillas

*Padrón por recogida de basuras*  
4.905. Uteho

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA  
Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 5.027  
JUZGADO NUM. 6

De orden de Su Señoría y en cumplimiento de lo acordado en sumario 89 de 1971, sobre malversación, por medio de la presente se cita al denunciado Dionisio Conde Gómez, hijo de Eulogio y Cocepción, con domicilio que tuvo en esta capital (Capitán Pina, 47. segundo A), en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración como inculcado, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario accidental, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones